

Fitch Ratings retira calificación negativa a deuda de OHL: Infraiber

El impacto no viene de la multa, sino de la reformulación de estados financieros que la CNBV impuso a OHL como acción correctiva, señaló la empresa de tecnología en infraestructura.

Este martes la agencia Fitch Ratings (FR) retiró **la revisión negativa** en la que había colocado la deuda de OHL y confirmó las calificaciones originalmente otorgadas a dicha deuda, informó la empresa Infraiber, mediante un comunicado.

“FR informa que su decisión de retirar la revisión negativa a la deuda de OHL refleja el hecho de que la multa recientemente impuesta por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a OHL y otras empresas del mismo grupo, **no tendrán un impacto negativo** en la situación financiera y las operaciones de OHL”, dice el comunicado de Infraiber.

Y agrega que “Fitch Ratings considera que con el pago de las multas **termina el proceso de investigación de la CNBV** y que no existe ningún otro proceso de investigación abierto en relación con OHL”.

Pero Infraiber considera que esta consideración **es incorrecta**:

“Es cierto que el pago de una multa por \$18.3 millones de pesos (la parte correspondiente a OHL) no tiene un impacto negativo en la situación financiera y las operaciones de OHL. **El impacto no viene de la multa**, sino de la reformulación de estados financieros que la CNBV impuso a OHL como acción correctiva, por virtud de la cual OHL tendrá que eliminar los ‘otros ingresos de operación’, registrar las pérdidas correspondientes, disminuir el capital contable y eliminar la ‘rentabilidad garantizada’ que resulta de los ‘otros ingresos de operación’”.

A continuación el **comunicado íntegro de Infraiber**:

Ciudad de México, a 12 de abril de 2016.

Comunicado de Prensa

Fitch Ratings confirma calificación de la deuda de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (OHL).

- El anuncio de Fitch Ratings hace referencia a la multa,

pero no a la “reformulación” de estados financieros.

El día de hoy la agencia Fitch Ratings retiró la revisión negativa en la que había colocado la deuda de OHL y confirmó las calificaciones originalmente otorgadas a dicha deuda.

Fitch Ratings informa que su decisión de retirar la revisión negativa a la deuda de OHL refleja el hecho de que la multa recientemente impuesta por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a OHL y otras empresas del mismo grupo, no tendrán un impacto negativo en la situación financiera y las operaciones de OHL.

Fitch Ratings considera que con el pago de las multas termina el proceso de investigación de la CNBV y que no existe ningún otro proceso de investigación abierto en relación con OHL. Esta consideración es incorrecta.

Es cierto que el pago de una multa por \$18.3 millones de pesos (la parte correspondiente a OHL) no tiene un impacto negativo en la situación financiera y las operaciones de OHL.

El impacto no viene de la multa, sino de la reformulación de estados financieros que la CNBV impuso a OHL como acción correctiva, por virtud de la cual OHL tendrá que eliminar los “otros ingresos de operación”, registrar las pérdidas correspondientes, disminuir el capital contable y eliminar la “rentabilidad garantizada” que resulta de los “otros ingresos de operación”.

Como otras agencias calificadoras lo han advertido, esto hará que el índice deuda/capital de OHL se incremente sustancialmente.

En el anuncio público de Fitch Ratings no se hace referencia a este aspecto fundamental. Estaremos atentos a cualquier pronunciamiento de Fitch Ratings sobre este tema, así como a la presentación de la información financiera de OHL correspondiente al primer trimestre de 2016, para formular comentarios adicionales